

**RELACION DE LAS ENTIDADES PARA TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECE EL IMPORTE DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS, ACTIVIDADES Y BIENES DE NATURALEZA SANITARIA PRESTADOS POR CENTROS DEPENDIENTES DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA.**

En cumplimiento de la Instrucción núm. 1/2017, de 10 de febrero, de la Viceconsejería de Salud, sobre procedimiento a seguir en la tramitación de disposiciones de carácter general, en relación al proyecto de orden por la que se establece el importe de los precios públicos de los servicios, actividades y bienes de naturaleza sanitaria prestados por centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía, se propone cursar trámite de audiencia a organizaciones o asociaciones cuyos derechos o intereses legítimos se vieren afectados por la norma por resultar terceros obligados al pago de las citadas prestaciones por asistencia sanitaria.

Para la realización de este trámite, proponemos consultar a La Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), así como a las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social que se detallan en el Anexo.

Asimismo, proponemos que el trámite de audiencia se realice también con las entidades que representan los intereses de los consumidores y usuarios. Como por ejemplo, la Federación Andaluza de Consumidores y Usuarios (FACUA) y la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)

Con este trámite, estimamos se da audiencia a los interesados cuyos derechos e intereses legítimos pueden considerarse afectados por la orden. Ello sin perjuicio de la información y audiencia pública a la que se ha sometido el proyecto de norma, que también facilitará su conocimiento por cualquier persona y que esta pueda aportar las consideraciones que estime oportunas.

Y para que conste a los efectos del cumplimiento de la Instrucción núm. 1/2017, de 10 de febrero, de la Viceconsejería de Salud, sobre el procedimiento a seguir en la tramitación de disposiciones de carácter general, firmo el presente informe en Sevilla en la fecha indicada.

El Director General de Gestión Económica y Servicios.



<b>Código:</b>	6hWMS842PFIRMAy1+gWtUD6VBy/utt	<b>Fecha</b>	06/06/2023
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2



## ANEXO I

ENTIDAD	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
UNESPA	CALLE NÚÑEZ DE BALBOA, 101	MADRID	MADRID	28006
UMIVALE ACTIVA - (nº 003)	AVDA. REAL MONASTERIO DE POBLET, 20	QUART DE POBLET	VALENCIA	46930
ASEPEYO - (nº 151)	VÍA AUGUSTA, 18	BARCELONA	BARCELONA	08006
EGARSAT - (nº 276)	AV ROQUETES, Nº 65	SANT CUGAT DEL VALLES	BARCELONA	08173
FRATERNIDAD - MUPRESA - (nº 275)	PZ CANOVAS DEL CASTILLO, Nº 3	MADRID	MADRID	28014
FREMAP - (nº 061)	CARRETERA DE POZUELO, 61	MAJADAHONDA	MADRID	28222
IBERMUTUA - (nº 274)	C/ RAMIREZ DE ARELLANO NÚM. 27	MADRID	MADRID	28043
MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS - (nº 272)	C/ ROBAYNA, 2	SANTA CRUZ DE TENERIFE	I.CANARIAS	38003
MAZ, MUTUA DE ACCIDENTES DE ZARAGOZA - (nº 011)	C. DE SANCHO Y GIL, 2, 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	50001
MUTUA BALEAR - (nº 183)	CL ALCALÁ 79	MADRID	MADRID	28009
MUTUA DE ANDALUCÍA Y CEUTA - CESMA - (nº 115)	PL. MADRE DE DIOS, 2	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	11401
MUTUA INTERCOMARCAL - (nº 039)	AVENIDA ICARIA 133-135	BARCELONA	BARCELONA	08005
MUTUA MONTAÑESA - (nº 007)	ATAULFO ARGENTA, Nº 19	SANTANDER	CANTABRIA	39004
MUTUA NAVARRA - (nº 021)	POLÍGONO DE LANDABEN C/ F, Nº 4	PAMPLONA	NAVARRA	31012
MUTUA UNIVERSAL, MUGENAT - (nº 010)	AV. TIBIDABO 17-19	BARCELONA	BARCELONA	08022
MC MUTUAL - (nº 001)	AVENIDA JOSEP TARRADELLAS Nº 14-18	BARCELONA	BARCELONA	08029
MUTUALIA - (nº 002)	HENAO, 26	BILBAO	BILBAO	48009
SOLIMAT - (nº 072)	CL. BERNA, 1	TOLEDO	TOLEDO	45003
UNION DE MUTUAS, UNIMAT - (nº 267)	AV VIRGEN DE LIDON, Nº 69	CASTELLON DE LA PLANA	CASTELLON	12004



<b>Código:</b>	6hWMS842PFIRMAy1+gWtUD6VBy/utt	<b>Fecha</b>	06/06/2023
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2

